



FOTO: CORTESÍA DE LA OFICINA ANTICORRUPCIÓN DE ARGENTINA

## El nexos entre la pobreza y la corrupción

**Laura Alonso** explica por qué la batalla contra la corrupción debe librarse en muchos frentes

David Pedroza

**EN 2015 LAURA ALONSO** fue nombrada Secretaria de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de Argentina por el Presidente Mauricio Macri. Antes había sido diputada nacional y directora ejecutiva del capítulo argentino de Transparencia Internacional. Es egresada de la Universidad de Buenos Aires y tiene una maestría en administración pública y política pública de la London School of Economics and Political Science. En esta entrevista del 22 de junio con David Pedroza de *F&D*, Alonso explica por qué abordar el problema de la corrupción es crucial para combatir la pobreza, cómo han de participar diversos representantes de los sectores público y privado y cómo emplear la tecnología para mejorar la transparencia.

**F&D:** ¿Qué sectores del gobierno se ven más afectados por la corrupción?

**LA:** Al nivel que cabría denominar “corrupción a gran escala”, los niveles más alarmantes jamás vistos

en Argentina, las “zonas de riesgo” son las habituales: grandes obras de infraestructura, industrias extractivas y aduanas. Por eso la estamos atacando con diferentes medidas, para tratar de reducir el riesgo, mejorar el control y la transparencia en los procesos de licitaciones y contratos; abordamos el comportamiento y los activos de los funcionarios públicos y el fortalecimiento del sistema de auditoría interna de cada sector.

**F&D:** Ha dicho que el gobierno argentino considera que la lucha contra la corrupción forma parte de la lucha contra la pobreza. ¿Cuál es el vínculo?

**LA:** Los que viven en situación de pobreza son víctimas de la corrupción porque esta no solo da lugar a ineficiencia y mala administración del Estado, sino que también reduce la calidad de los servicios públicos y la inversión en infraestructura, lo cual afecta directamente la calidad de vida de esas personas. Las primeras víctimas de la corrupción siempre son los más necesitados. Se les está privando además de nuevas oportunidades de empleo, porque todos sabemos que la corrupción, lamentablemente, desincentiva la inversión privada de calidad.

**F&D:** ¿Cómo debería participar el sector privado?

**LA:** Es vital lograr la participación del sector privado para que impida la corrupción con la implantación de buenas prácticas empresariales y además alentando a las empresas a denunciar irregularidades en las negociaciones de licitaciones o contratos públicos. En el caso de las asociaciones público-privadas, la Oficina Anticorrupción puso en marcha un mecanismo para denuncias de alto nivel, con asistencia técnica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Instituto de Gobernanza de Basilea. En el primer proyecto de la asociación público-privada de la Dirección Nacional de Vialidad, ya se han suscrito ocho contratos, sin denuncias de corrupción en cuanto al proceso, lo que demuestra que el diseño del proceso y la incorporación de cláusulas de integridad —junto con el mecanismo de alto nivel— contribuyeron a generar confianza entre los inversionistas que participaron masivamente en la licitación, entre ellos inversionistas extranjeros que nunca lo habían hecho en Argentina.

**F&D:** ¿Cómo ha usado el gobierno la tecnología para combatir la corrupción?

**LA:** En Argentina, el gobierno estaba muy a la zaga en cuanto a tecnología. Desde la creación del Ministerio de Modernización, se han registrado importantes avances en lo que se refiere

a modernización administrativa, comenzando con la incorporación de archivos electrónicos que permiten la gestión digital de la mayoría de los trámites administrativos, lo cual permite mejorar la transparencia y supervisión de cada procedimiento. También ha permitido incorporar trámites a distancia; lo cual ha acelerado los procesos de desaduanización y ha mejorado la supervisión. El Presidente Macri firmó un decreto que puso en marcha la reforma de los archivos electrónicos, así como la adopción de una importante y amplia política de datos abiertos y gobierno abierto. Estamos trabajando arduamente en establecer la interoperabilidad de bases de datos de propiedad del Estado, lo cual ha permitido —en el caso de la Oficina Anticorrupción— además del uso de archivos electrónicos, contar con un mayor control y una visión amplia, por área, de procesos críticos dentro de la administración, gracias a lo cual podemos generar estadísticas y cotejar datos.

**F&D:** Suena a que se trata de un esfuerzo en múltiples frentes.

**LA:** La presidencia está interesada en avanzar en todos los aspectos —administrativo, operativo, ejecutivo y legislativo— garantizando la sostenibilidad de estas reformas a pequeña y gran escala que han mejorado los trámites administrativos de forma exponencial. Y no ha sido algo gradual. Algunos cambios han sido verdaderamente vertiginosos, como la incorporación de los archivos electrónicos, que implicó la capacitación de decenas de miles de funcionarios públicos que estaban acostumbrados a procesar archivos en papel. El Consejo Federal de Modernización ha trabajado para que las administraciones provinciales también incorporen archivos electrónicos, y se están llevando a cabo grandes esfuerzos para que las autoridades judiciales hagan lo mismo. Cuando llegamos a la Oficina Anticorrupción, no teníamos acceso a ninguna base de datos del Estado; ahora tenemos acceso a más de 15. En el último año de nuestra administración se llevarán a cabo comprobaciones cruzadas masivas entre bases de datos, que permitirán verificar los intereses y los activos financieros y los antecedentes culturales y sociales de los servidores públicos.

**F&D:** ¿Qué se ha hecho para ampliar la disponibilidad pública de los datos?

**LA:** Todas las bases de datos pueden consultarse en el sitio [www.datos.gob.ar](http://www.datos.gob.ar). Ahí se publican catálogos de datos de declaraciones juradas de 45.000 funcionarios del poder ejecutivo sobre sus activos e intereses financieros ante la Oficina Anticorrupción. Es el único país que publica gran parte de esa información abiertamente, y la

actualiza anualmente. También hay información sobre minería, explotación de gas y petróleo en Argentina, datos demográficos y de educación y datos sobre salud pública y economía. Argentina ha restablecido y mejorado sus niveles históricos de transparencia presupuestaria, algo en que desafortunadamente se había retrocedido en años pasados. Además, Argentina ha restablecido la calidad de su sistema de estadísticas públicas, lo cual no es un tema menor a la hora de presentar información a los organismos internacionales.

**F&D:** ¿Cuál es el siguiente gran objetivo?

**LA:** En los próximos meses elaboraremos un plan nacional anticorrupción para los próximos cinco años, que se basará no solo en las responsabilidades de la Oficina Anticorrupción sino que también incluirá a todos los sectores y ministerios del gobierno, de manera que cada uno pueda aportar políticas sectoriales específicas dentro de sus esferas de competencia, como por ejemplo organismos descentralizados de importancia clave como la Administración Nacional de Seguridad Social, la administración de ingresos públicos y de aduanas, o, por ejemplo, el organismo que vigila la calidad de los alimentos y medicamentos en Argentina.

**F&D:** ¿Cómo se miden los avances?

**LA:** Ningún país puede recuperarse por completo de esa enfermedad llamada corrupción, ya que los países cuyos niveles de transparencia y control interno son altos tienden a aplicar prácticas menos estrictas en el exterior. Por eso a mí me parece que los esfuerzos multilaterales para prevenir y combatir la corrupción son esenciales. Argentina participa en el grupo de funcionarios sobre integridad pública de la OCDE y preside el grupo de trabajo anticorrupción del Grupo de los Veinte. Si bien ningún país puede estar completamente a salvo, lo que diferencia a los países es la forma en que las instituciones tratan la enfermedad. Creo que, en el caso de Argentina, los avances pueden medirse en función de las reformas, grandes y pequeñas, que son continuas y sostenibles, que no se ejecutan solo en los niveles federal o de administración, sino que incluyen también al poder judicial, las provincias, las municipalidades. Si este programa de reformas grandes y pequeñas continúa a lo largo de los próximos 10 años, ese sería un indicador del éxito en esta etapa. **FD**

---

**DAVID PEDROZA** es Oficial de Comunicaciones en el Departamento de Comunicaciones del FMI.

*Esta entrevista ha sido editada por razones de extensión y claridad.*